

RESOLUCION N° 046/2025

Paraná, 12 de mayo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme surge del Sistema de Gestión de Personal (S.G.P.), se ha concedido licencia por enfermedad de largo tratamiento, conforme al artículo 34 del Reglamento de Licencias, a la agente **Melania PEIRANO, D.N.I. N° 25.546.351**, quien se desempeña como Oficial Auxiliar Suplente en la Unidad Fiscal de Paraná, a partir del 06 de mayo de 2025 y por el término de sesenta (60) días, con fecha probable de regreso el 04 de julio del corriente año.

A fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Paraná, mediante nota elevada con fecha 09/05/2025, el Sr. Fiscal Coordinador de Paraná, Dr. Álvaro G. Piérola, ha propuesto cubrir la mencionada suplencia con el Dr. **Conrado Miguel CASTAGNO GINI, D.N.I. N° 29.855.354**, actual Escribiente Mayor.

En consecuencia, para cubrir el cargo dejado vacante por el Dr. Castagno Gini como Escribiente Mayor, se sugiere la designación de la Dra. **Elena María Candelaria TRILLO LARRONDO, D.N.I. N° 39.261.166**, actual Escribiente Suplente de la misma Unidad Fiscal.

A su vez, para cubrir el cargo de Escribiente Suplente dejado por la Dra. Trillo Larrondo, se propone a la Srta. **Irina Micol ICASATTI, D.N.I. N° 43.538.763**, quien

actualmente se desempeña como practicante ad honorem, habiendo demostrado un desempeño destacado en sus funciones.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, en orden a las funciones y deberes impuestos por los arts. 15, 17 inc. D y h de la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR al Dr. CONRADO MIGUEL CASTAGNO GINI, D.N.I. 29.855.354, como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente Melania Peirano D.N.I. Nº 25.546.351, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la ELENA MARIA CANDELARIA TRILLO LARRONDO, D.N.I. Nº 39.261.166 , como Escribiente Mayor SUPLENTE en la Ufi Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del agente de la Dr. Conrado Miguel Castagno Gini, D.N.I. Nº 32.105.293, o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

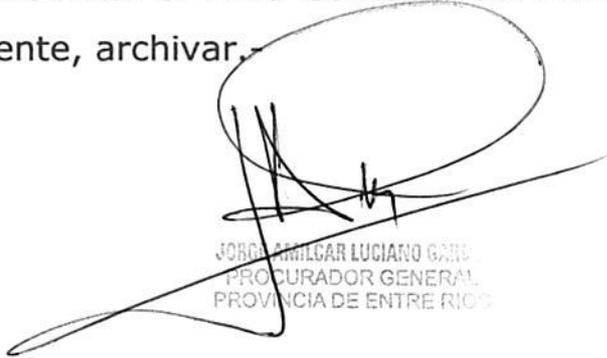
3º). DESIGNAR a la Srta. Irina Micol ICASATTI, DNI 43.538.763, en el cargo de Escribiente en la SUPLENTE en la Ufi Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de la Dra. Elena Maria Candelaria Trillo Larrondo, D.N.I. Nº 39.261.166, o nueva disposición, lo que ocurra primero, o

nueva disposición.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las mencionadas.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARS
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS